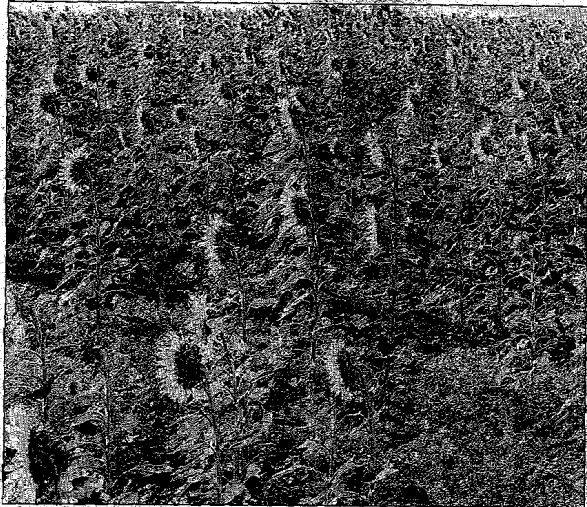




Ejemplar de aguililla perdicera

Foto: EDUARDO MANGRERO (ICAL)



Campo de girasoles en la provincia de Soria

Foto: LUCIA PEREZ (ICAL)

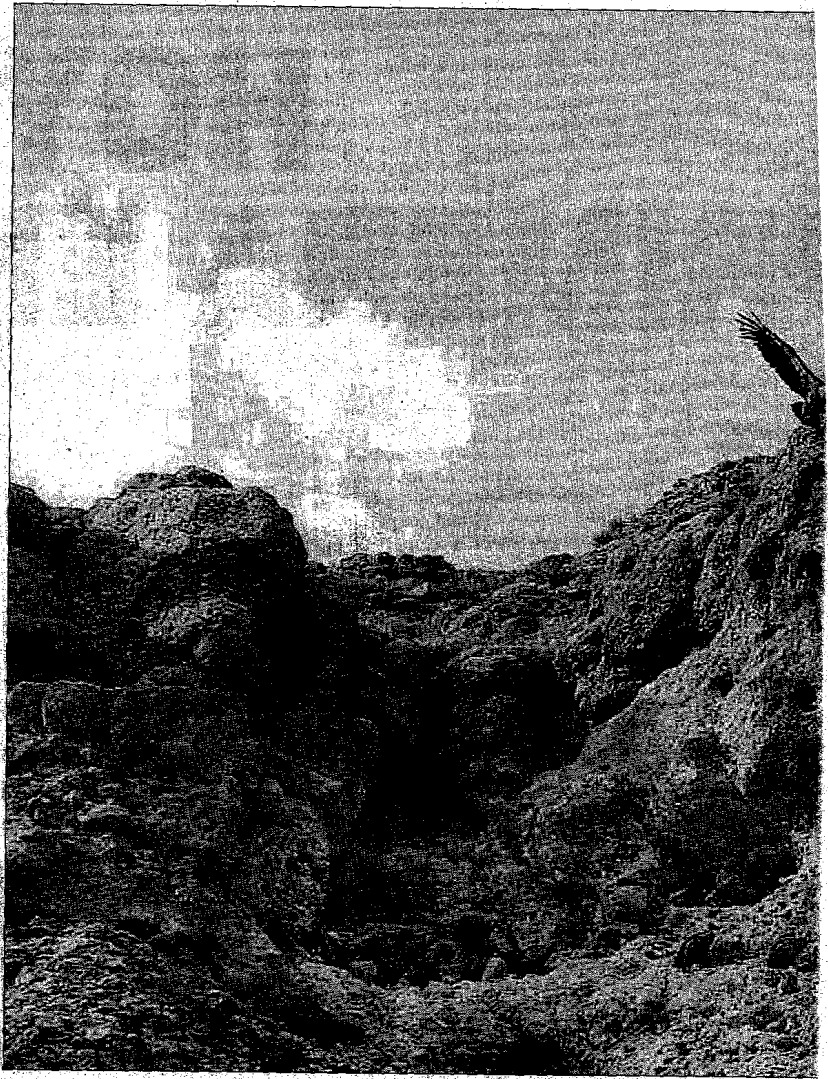


Imagen del refugio de rapaces de Montejo en el espacio natural de las Noces del Río Riaza (Segovia)

La Fundación Patrimonio Natural incita al desarrollo sostenible

APORTACION ECONOMICA. La entidad firma un convenio con la Fundación Biodiversidad por valor de 350.000 euros, de los que el 30 por ciento serán aportados por la Junta y el resto por este colectivo a través del Fondo Social Europeo

ACCIONES. El programa incluye 29 actuaciones que llegarán de forma directa a lo largo del presente ejercicio a más de 2.000 destinatarios, entre los que se encuentran trabajadores y empresarios de pequeñas y medianas empresas

SPC / VALLADOLID

La Fundación Patrimonio Natural de la Junta de Castilla y León y la Fundación Biodiversidad han firmado un convenio de colaboración para desarrollar actuaciones de formación, sensibilización y creación de estructuras medioambientales. La iniciativa se enmarca dentro del programa operativo Interactiva Empresarial y Formación Continua que está cofinanciado por el

Fondo Social Europeo para el período 2000-2006.

Así, el proyecto Sostenibilidad y Empleo en los espacios naturales de Castilla y León, con un presupuesto de 349.650 euros, se enmarca en la convocatoria pública de ayudas que la Fundación Biodiversidad realizó a finales de 2005 y en la que han sido seleccionadas 56 iniciativas de toda España. El 70 por ciento del presupuesto será financiado por la Fundación Biodiversidad, a tra-

vés del Fondo Social Europeo, y el 30 por ciento restante lo aportará la Administración regional.

OBJETIVOS. El objetivo principal del proyecto es promover la integración de los principios de desarrollo sostenible en las actividades empresariales existentes en los espacios naturales, a través de la formación y sensibilización de empresarios y trabajadores, del intercambio de buenas prácticas y de la presta-

ción de un asesoramiento medioambiental. La formación y sensibilización de los trabajadores y empresarios que prestan sus servicios en los espacios naturales pretende conseguir reducir sus impactos ambientales a través de nuevos procesos, productos y servicios más respetuosos con el medio ambiente.

Además, se intentará mejorar la percepción que sobre los espacios naturales y, en particular, la que sobre la Red Natura 2000 tie-

nen los promotores locales, contribuyendo a la aceptación social de los mismos y minimizando problemas de rechazo.

Los objetivos de este proyecto pasan por la mejora de la información medioambiental y de criterios de sostenibilidad de las pymes, evitando problemas ambientales ocasionados por desconocimiento de requisitos legales, y el intercambio de información sobre buenas prácticas que contribuyan mediante el efecto demostrativo a promover actuaciones sostenibles en los espacios naturales. Del mismo modo, prevé la promoción de la implicación de las pymes en los programas de actividades de los espacios naturales y, en particular, en la implicación en la marca Espacios Naturales de Castilla y León.

ACTUACIONES. Entre las actuaciones que forman parte de este proyecto, que se desarrollarán a lo largo del 2006, se con-

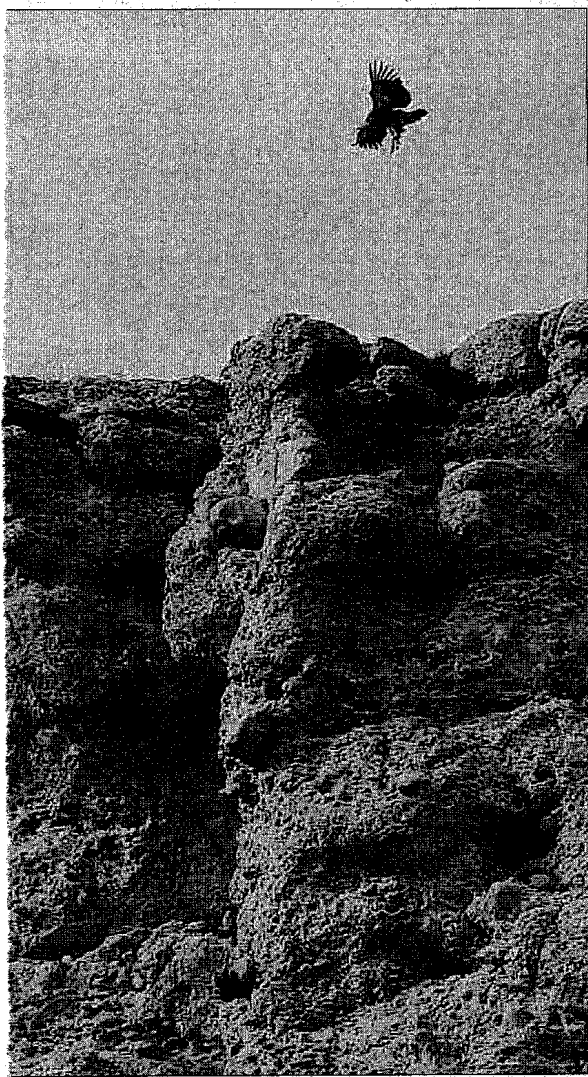


FOTO FERNANDO PERALOSA (IGAL)

templa la realización de tres cursos sobre uso público en espacios naturales; tres cursos de desarrollo sostenible y calidad para pymes en espacios naturales; diez jornadas de sensibilización sobre sostenibilidad de las actividades turísticas en los espacios naturales y cinco jornadas de sensibilización sobre energías renovables y eficiencia energética en los espacios naturales.

El objetivo principal del programa es promover valores de compatibilidad en las empresas

También, incluye cinco jornadas de sensibilización sobre oportunidades de empleo y nuevas actividades en zonas Naturales 2000; una guía de buenas prácticas sobre turismo sostenible en espacios naturales y otra sobre oportunidades de empleo y diversificación económica en los espacios naturales, así como un estudio socioeconómico del impacto sobre el empleo y la economía de la declaración de espacios naturales protegidos.

Las 29 actuaciones programadas llegarán de forma directa a

más de 2.000 destinatarios, entre los que se encuentran trabajadores, empresarios o autónomos que sean pequeña y mediana empresa, con preferencia para aquellos que desarrollen su actividad en un espacio natural protegido o su zona de influencia.

Además, el proyecto contará con una página web de apoyo que se incluirá en la dirección de la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León <http://www.patrimonionatural.org>.

LA FUNDACION. La Fundación Patrimonio Natural tiene por objeto la restauración, potenciación, estimulación, promoción, mantenimiento y gestión integral de los bienes del patrimonio natural de la región, así como impulsar su conocimiento y difusión.

Además, desarrolla, entre otras actividades, la gestión, mantenimiento y explotación de las infraestructuras y equipamientos dependientes de la Consejería de Medio Ambiente, la difusión y concienciación ciudadana sobre la importancia del patrimonio natural y la ejecución de trabajos de restauración y conservación.

Galardones para conciliar lo natural y lo urbano

La Junta convoca los premios nacionales de Fotografía, Cuentos y Carteles con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente

SPC/ VALLADOLID

Intentar conciliar lo natural con lo urbano, el medio ambiente con la vida rural bajo el lema "Unidos por la naturaleza", este año tendrá su recompensa, con motivo de la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente que se celebrará el próximo 5 de junio.

Para ello, la Consejería de Medio Ambiente ha convocado los premios nacionales de Fotografía, Cuentos y Carteles que están dotados con 2.000, 1.500 y 1.000 euros para el primero, segundo y tercer premio, respectivamente, y en cada una de las modalidades.

Los trabajos a concurso deberán reflejar la riqueza y diversidad del medio ambiente en Castilla y León, desde la vertiente de conciliar el mundo urbano y rural con los recursos naturales.

En el certamen pueden participar todas las personas que lo deseen, tanto profesionales como aficionados, que residan en el territorio español, excepto aquellas personas que obtuvieron algún galardón en la pasada edición del concurso.

Características. Las bases establecen que sólo se podrá presentar un trabajo por participante, menos en la modalidad de fotografía donde el jurado admitirá hasta tres imágenes por remitente.

Los trabajos fotográficos podrán ser en blanco y negro o en color, realizados con máquina analógica o digital. El tamaño deberá ser de 30 por 40 centímetros y tendrá que presentarse en papel sobre un soporte rígido del mismo tamaño. Además, los autores tienen que adjuntar una ficha explicativa de cada fotografía, donde aparecerá el título, tema seleccionado, lugar donde se hizo la imagen, así como una breve explicación del motivo y de los medios utilizados.

Mientras, los cuentos se presentarán en DIN A4, escritos a ordenador, con letra de 12 puntos y a doble espacio. La extensión estará comprendida entre 5 y 8 folios escritos por una sola cara.

En los carteles se podrá utilizar técnica libre. El tamaño de presentación es el DIN A2 y cada cartel llevará inscrito en el reverso un título o lema.

En todo caso, las obras enviadas al concurso deberán ser inéditas, originales y será necesario que no hayan recibido con anterioridad ningún otro premio.

La Consejería ha establecido que habrá un jurado para cada una de las modalidades, que estará compuesto por seis miembros. Su actividad profesional estará

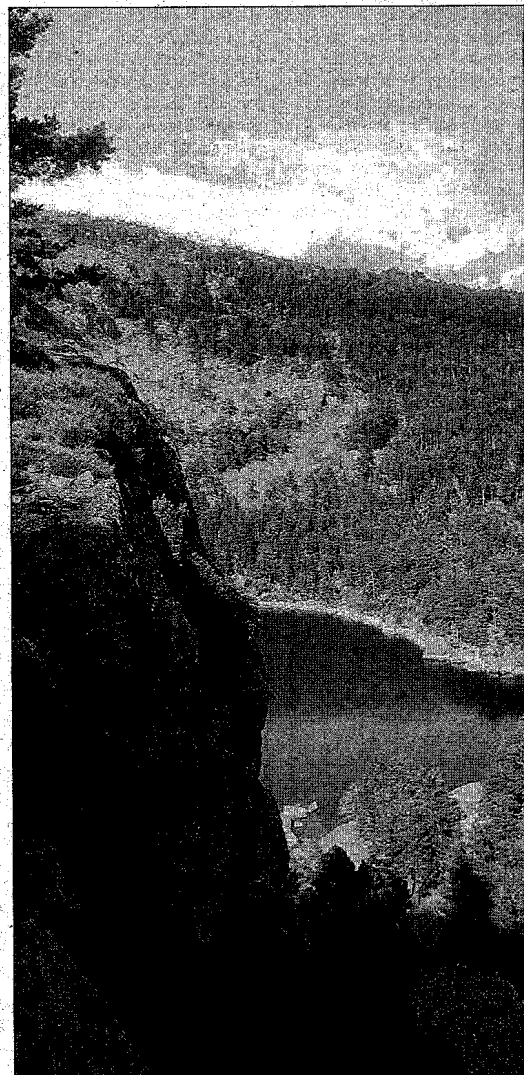


FOTO A. CASTAÑO (IGAL)

Laguna Negra, en la provincia de Soria

Los trabajos deberán reflejar la riqueza y diversidad natural de Castilla y León

La Junta distribuirá una publicación con las personas premiadas en las ediciones anteriores

relacionada con el objeto del concurso. Valorará la originalidad de los trabajos, su calidad técnica y artística, así como la creatividad, imaginación y conocimientos del autor sobre el tema propuesto.

Además, en el caso de la modalidad de fotografía, tendrá en cuenta tanto el equilibrio como la composición de la imagen, la coherencia y el mensaje que transmita en relación con el lema del concurso.

La Consejería de Medio Ambiente se reserva el derecho a utilizar las fotografías, los cuentos y los carteles premiados para la edición de libros, folletos o exposiciones.

Este año, la Administración distribuirá una publicación que recopila los trabajos premiados en las cinco últimas ediciones de los premios del Día Mundial del Medio Ambiente.